

RESOLUCIÓN por la que se aprueba la Adenda al Plan de contratación de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado para 2025

RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con fecha 11 de marzo de 2025 se dictó Resolución de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo aprobando el Plan de Contratación de la citada Consejería con la programación de la actividad de contratación cuya licitación se proyecta para el ejercicio 2025.

Con fecha 26 de marzo de 2025 se emite informe desde el Servicio de Promoción y Sostenibilidad Turística de la Viceconsejería de Turismo de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias, solicitando la inclusión de una propuesta de contratación que se adjunta a la presente Resolución.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la Adenda al Plan de Contratación de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo que se incorpora como anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Disponer su publicación en el Perfil del Contratante de este órgano y en el Portal de Transparencia de la Administración del Principado de Asturias.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

ADENDA PLAN DE CONTRATACIÓN CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO (aprobado por Resolución de 11 de marzo de 2025)

VICECONSEJERÍA DE TURISMO

Servicio de Promoción y Sostenibilidad Turística

TIPO	OBJETO	PROCEDIMIENTO PREVISTO	CPV	VALOR ESTIMADO	SARA	FINANCIACIÓN FONDOS UE PRTR	FECHA CUMPLIMIENTO H&O	FINANCIACIÓN FONDOS UE OTROS	DURACIÓN	RESERVA CONTRATO/LOTE D.A.4*
SERVICIOS	SERVICIO PARA EL DISEÑO DE LA METODOLOGÍA, PROGRAMACIÓN, CAPTACIÓN DEL ALUMNADO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN PARA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES DEL SECTOR TURÍSTICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA- NEXT GENERATION UE	Abierto	80510000-2: Servicios de formación especializada; 80533100-0: Servicios de formación informática; 72212931-4: Servicios de desarrollo de software de formación	1.028,000,00€	SI	SI	2T 2026	NO	9 meses	NO